

REGLAMENTO de RITMOS CARIBEÑOS

Específico de la Disciplina Ritmos Caribeños: La coreografía debe ser inspirada en el origen de los Ritmos afro – latino – caribeño –americanos - de salón, pudiendo incorporar diversos estilos dentro de la misma.

Deberíamos poder observar a simple vista características propias de cada estilo específico perteneciente a:
Salsa tradicional, salsa en 1 y/o en 2, salsa mambo, salsa estilo Los Ángeles, salsa cabaret, casino, rueda de casino / Son cubano, estilos tradicionales o estilizados / Merengue, tradicional, estilizado. /Mambo tradicional / Cha cha chá tradicional o Ballroom / Bachata / Rumba tradicional o estilizada, Ballroom.

Dentro de una misma coreografía, se evaluará cada estilo (salsa, merengue, mambo, etc.), pudiendo competir entre si grupos que posean una composición coreográfica con un estilo predominante, por ejemplo: estilo merengue, salsa y/o mambo tradicional. En dicho caso, alcanzarán mayor puntaje las coreografías más ricas en cada ítem.

Los reglamentos de cada disciplina fueron elaborados con el objetivo de establecer los lineamientos de competencia y ofrecer al docente herramientas para la interpretación de los mismos y pueda realizar una estratégica composición de la coreografía. Por ello es que a través de reuniones técnicas de jueces se elabora el siguiente reglamento en el que se desarrollan los puntos a considerar en la evaluación.

Reglamentación básica para todas las disciplinas:

- Están prohibidos el uso de fuegos artificiales, petardos, velas, antorchas o cualquier otro elemento que genere un riesgo a los mismos participantes y/o a los espectadores.

EL PROFESOR ES RESPONSABLE:

- ✓ EL Profesor es el responsable por sus alumnos durante el desarrollo integral del torneo y por los daños que los mismos pudieran causar.
- ✓ El Profesor deberá contar con la contratación de un seguro de accidente personal para todos su alumnos a cargo
- ✓ El Profesor deberá acreditarse antes del comienzo del evento, firmando el “contrato de participación”
- ✓ El Profesor deberá tener una carpeta con las fotocopias del DNI (perfectamente legibles) correspondientes a todos sus alumnos, las cuales deberán ser presentadas, solo en el caso de que los Jueces así lo requieran
- ✓ El Profesor deberá bajarse la autorización de Menores de la página web de Universal Dance (www.torneouniversaldance.com), hacerlas firmar por los padres de los menores de 18 años y entregarlas durante su acreditación.
- ✓ Las reposiciones de obras coreográficas (NO PROPIAS) originales de distintos autores, serán presentadas bajo la **absoluta** responsabilidad del maestro/ Profesor que firma la ficha de inscripción.

MODALIDAD: Es la división de los participantes por **CANTIDAD:**

Modalidad	Cantidad de Participantes	TIEMPO REGLAMENTARIO
Solista	1 Bailarina/ Bailarín	Máximo 2'00
Pareja	1 Bailarina + 1 Bailarín	Máximo 2'30
Equipo	3, 4 o 5 bailarines Todos los equipos competirán entre sí, ya sean mixtos o solo femeninos.	Máximo 3'00
Grupo Femenino	Mínimo 6 Integrantes Se permite la participación de un varón	Máximo 3'30
Grupo Mixto	Mínimo 6 Integrantes Deberá tener al menos dos (2) varón.	Máximo 3'30

Aclaración:

- La Organización dividirá en grupos femeninos y Mixtos, en el Sudamericano, siempre y cuando haya un mínimo de 3 coreografías en competencia.
- **Importante:** En la instancia Selectiva no se aplicara descuento a las coreografías que excedan el tiempo máximo establecido por la Organización, aunque, en caso de empate, ganara la rutina que haya cumplido con el reglamento. En la instancia SUDAMERICANA, las coreografías que excedan **el tiempo reglamentario, SERÁN AUTOMATICAMENTE DESCALIFICADAS.**
- **Tolerancia:** Será de más (+) menos (-) 5 segundos. El tiempo se contabilizara a partir del primer sonido musical.

CATEGORÍAS: Es la división de los participantes por **EDADES.**

- **Infantiles A** Hasta los 9 Años
- **Infantiles B** de 10 a 13 Años
- **Juveniles** de 14 a 17 Años
- **Adultos** 18 Años en adelante

Para todas las modalidades: Solista, Parejas, Equipo y Grupo, la categoría se determinará por la edad cronológica de sus participantes **al momento de competir en el Torneo** correspondiente.

Para las Parejas: * La categoría se definirá por el promedio de ambos bailarines.

Para los Equipo y Grupos: * Se podrá tener hasta un 30% de participantes con edad mayor a la de su categoría
* En caso de haber solo 1 participante mayor, su edad es ilimitada.
* No habrá restricciones para la inclusión de participantes con edades menores a su categoría

PERÍMETRO DE COMPETENCIA:

Se podrá utilizar el **escenario** en su totalidad; está prohibido el ascenso/ descenso del mismo durante la rutina / coreografía. Están permitidas las entradas y salidas laterales.

En el caso de los **estadios**, el sector estará demarcado, sólo para una mejor orientación de los alumnos.

MÚSICA:

Se podrá utilizar más de un tema musical, cortes, parche, silencios y efectos musicales.

La composición de la música (estructura), técnicamente debe ser perfecta respetando las frases musicales (las octavas), sin cortes abruptos; dando un sentimiento de una sola pieza, con fluidez, con un claro inicio y un claro final.

La música elegida deberá ser de Alta Calidad, la edición de la música deberá ser de profesional y bien integrada.

Recuerde que la velocidad adecuada es aquella que le permite a los bailarines realizar los movimientos técnicamente correctos.

El operador del sonido no podrá modificar la velocidad por medio del pitch

El profesor deberá **ENVIAR SU MUSICA POR MAIL A:** musicauniversaldance@hotmail.com una vez que reciba el Orden de Salida Final del Torneo.

Rotulando cada una de sus canciones de la siguiente forma: (Por ejemplo)

94. Ritmos Caribeños. Grupo. Infantil. Prof. Jimena Aguirre
(N° de Orden + Disciplina + Modalidad + Categoría + Profesor)

Además deberá llevar **2 PEN DRIVE como copias de Seguridad el día del Torneo, rotuladas de igual manera**

ORDEN DE LA COMPETENCIA: las categorías y los niveles estarán determinados por la Organización.

SISTEMA DE EVALUACIÓN: Puntaje máximo 100 puntos. La planilla de evaluación se compone de los siguientes ítems para calificar el desempeño del grupo competidor:

Criterios de Evaluación

• Técnica	30 (veinte)
• Composición Coreográfica	10 (diez)
• Creatividad	10 (diez)
• Selección e Interpretación Musical	10 (diez)
• Sincronismo y Coordinación grupal	10 (diez)
• Manejo escénico y Utilización del espacio	10 (diez)
• Proyección y Carisma	10 (diez)
• Vestuario y apariencia	10 (diez)

TÉCNICA: (Es muy importante no confundir estilo con técnica)

Los participantes deberán tener una buena colocación postural, permitiendo la disociación de torso, caderas, extremidades y cabeza. En este ítem, se deberá conjugar la disociación y movimientos Afro - caribeños, típico de las danzas caribeñas, con el estilo elegante y señorial de los bailes de salón.

En esta disciplina podrán participar grupos con coreografías que contengan pasos básicos y movimientos propios del Baile Latino.

Los bailarines deberán tener un claro dominio del cuerpo, de su eje y de los miembros superiores e inferiores, extensión de rodillas y puntas de los pies para los movimientos que lo requieran

La evaluación se basará en una correcta ejecución y energía de los movimientos, alineación postural, buen manejo del peso del cuerpo y articular, logrando así, fluidez y seguridad global.

Se tendrá en cuenta la utilización de los brazos y también de las piernas, y las combinaciones que realicen entre ellos.

Partenaire: En este ítem, los participantes deberán mostrar un trabajo limpio y prolijo de pareja.

Es importante que sea notoria la guía que ofrece el hombre sobre la mujer a la hora de llevar; independientemente de que ambos conozcan la coreografía a ejecutar. Este punto también se tendrá en cuenta en las categorías femeninas.

Si se incluyeran en la coreografía trabajos de partenaire, con técnica de Danza (Ej. Souplesse = caídas), los mismos deberán ser ejecutados con la técnica correspondiente. De no ser así, el jurado bajará el puntaje, penalizando aquellos movimientos que ponen en riesgo al bailarín /a por falta de técnica o por error en la selección por parte del profesor.

COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA:

Es el proceso del armado (principio, desarrollo y final) de la coreografía.

En este ítem, se evaluará la impresión general y el conjunto de lo que se ve sobre el escenario, es decir la coreografía en su totalidad. Así como también, el grado de dificultad de los movimientos; si la idea que el profesor quiso plasmar en su coreografía, se ve a simple vista y se entiende fácilmente; y si se desarrolla de forma armónica de principio a fin.

En este ítem se evaluará, como los participantes se desenvuelven durante toda su presentación, con pasos básicos, vueltas, giros y combinaciones.

En el caso que el Coreógrafo, decida presentar más de un ritmo (salsa, merengue, cha cha chá, etc.), se tomara en cuenta el reconocimiento característico que define a cada ritmo y su correcta ejecución.

Transiciones creativas e innovadoras, sumado a un buen aprovechamiento del espacio y a la dinámica interacción entre los bailarines del conjunto, elevaran el puntaje.

Los bailarines podrán hacer entradas y salidas, pero **no deberán estar más de 6 octavas** detrás / fuera del escenario

Sumaran en este ítem: Las interpretaciones, la complejidad de los movimientos y el uso de todos los niveles y dinámicas, junto con la utilización de los elementos escénicos como cánones y firmas/ sellos memorables.

En conclusión: este ítem habla de **la coreográfica como producción integral**: coherencia en la selección y utilización de la música, el movimiento, la expresividad, el vestuario, integrándose todos ellos de forma armónica para mostrar una clara idea de los que el profesor / coreógrafo pensó para la realización de la coreografía.

CREATIVIDAD:

En este ítem, se evaluará básicamente, la creatividad del profesor y su forma de conjugar la selección de pasos, diseño de figuras, desplazamientos, música, argumento y vestuario; siendo todo esto el resultado de lo que el coreógrafo o profesor quiso expresar.

Se deberá tener en cuenta, que las coreografías con estilo Casino y Rueda Casino, también deben ser creativas, ya que este estilo posee combinaciones preestablecidas; que si se utilizaran en un 100 % restarían la originalidad de la coreografía. Si será aceptado que el profesor utilice el estilo como herramienta coreográfica; combinando pasos y vueltas preestablecidas, con variaciones y creaciones propias.

La creatividad, es uno de los ítems mas destacados dentro de la evaluación total, ya que marca el estilo propio de cada profesor.

CARISMA Y PROYECCIÓN:

Los y las competidoras deben conservar en su apariencia y en sus actitudes los rasgos que caracterizan al varón y a la mujer, sin ningún equívoco.

Aquí se considerará la Actitud escénica, clasificando a aquellos integrantes y al grupo en su totalidad por la gracia que posean, la simpatía, seriedad, y por una emoción que impacte a todos al ejecutar la coreográfica.

Tanto para la Presentación del grupo, como de la pareja, lo que se tomará en cuenta, su habilidad para cautivar a la audiencia con su energía, entusiasmo, apariencia, la puesta en escena y el vestuario.

Se dará mayor importancia a la actitud innata y no a aquella sobre actuada. En los más pequeños y en los grupos que recién se inician, aconsejamos al profesor aprovechar la espontaneidad propia de los niños, sin gestos forzados.

El competidor deberá ser elegante y tener gracia al ejecutar los movimientos y al recorrer el escenario. Es importante no exigir a los bailarines, más de lo que pueden dar, para que estos muestren seguridad y placer a la hora de bailar.

Showmanship: La actitud debe ser dinámica y consistente, mostrar una expresión facial y física para el contacto visual y presencia que motive y sea continua. Carisma NO significa solamente sonreír constantemente o mirar fijo al jurado, es mucho más que eso, es un aspecto imprescindible para generar la atención y emoción del público. El grupo entero tiene que conectarse con la audiencia y así evocar una respuesta emocional.

En este ítem el jurado observará la expresividad, proyección, energía y seguridad que los bailarines transmitan, tanto grupal como individual. La proyección de los bailarines tiene que ser fuerte y constante durante toda la coreografía, deben verse muy confiados, generando contacto visual con la audiencia expresándose a través del movimiento del cuerpo y las expresiones faciales.

SELECCIÓN MUSICAL E INTERPRETACIÓN MUSICAL:

Los temas musicales seleccionados, deberán ser exclusivamente los que correspondan a la disciplina de Ritmos Caribeños.

La originalidad en el momento de la **elección musical** es importante, como así también definir el carácter de la misma, mostrando una relación armoniosa entre música y movimiento, está en la habilidad y el trabajo del profesor de buscar músicas originales y versiones inéditas.

No se permitirá la utilización de temas con base Pop o Disco (remix), como por ejemplo Thalía, Proyecto Uno, Ricky Martin, etc. Tampoco las versiones Remixadas de temas originalmente tradicionales, como por ejemplo: No me dejes de querer (Remix) de Gloria Stefan; Químbara de DLG, etc. **Podrá utilizar hasta 3 temas por coreografía**; pero estos deberán estar perfectamente mezclados.

En caso de incorporar un tema musical que no corresponda a esta disciplina, el grupo será Re categorizado.

En el caso de los más pequeños, se deben tener en cuenta sus posibilidades para una adecuada realización sus movimientos, según la letra y ritmo de las canciones seleccionadas.

Se tendrá en cuenta si la coreografía **interpreta** la música elegida (el conocimiento de las letras en inglés) y el apropiado uso y calidad de los efectos sonoros.

Es importante que exista relación entre la idea coreográfica y la música elegida. Se incrementará el puntaje por la creatividad e interpretación de un argumento, sólo cuando éste sea claro y se observe la idea que generó el tema musical a la coreografía.

Se recomienda buscar temas con cambios de ritmo, para facilitar la dinámica de la coreografía

Se observará la capacidad de identificar y respetar las variaciones rítmicas y melódicas, traducidas en movimientos diferentes, bien marcados y complementarios (voz, intensidad, instrumentos, silencios, etc.) utilizándolos eficazmente para demostrar la capacidad interpretativa del Bailarín/es, a lo largo de toda su presentación.

SINCRONISMO Y COORDINACIÓN GRUPAL:

Sincronismo NO significa que todos los bailarines deban hacer lo mismo todo el tiempo: Es la habilidad de los bailarines para moverse como una unidad al ritmo de la Música. Durante la realización de los movimientos los integrantes del grupo deben coincidir en el tiempo del paso / movimiento (moverse al unísono, exceptuando los trabajos a distinto tiempo musical como el trabajo en cascada o en canon).

En este ítem se observará la **coordinación y la exactitud en la ejecución de los movimientos**, los mismos deben observarse fluidos, con aparente facilidad en su realización, por parte de TODOS los miembros del grupo.

Se evaluará la igualdad en la colocación del cuerpo, desde la cabeza hasta los pies y todo movimiento coreográfico, homogeneidad en todas las características y capacidades de los integrantes, evitando evidenciar diferencias en los niveles de técnicos de ejecución entre los participantes del grupo (misma amplitud o rango de movimiento).

MANEJO ESCÉNICO y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO INDIVIDUAL:

El **manejo escénico** es la forma en que los integrantes del grupo se mueven y utilizan el espacio arriba del escenario, tanto individualmente, como siendo parte *irreemplazable* de su grupo. Es la "buena disposición" de los integrantes durante la coreografía.

El Compañerismo aquí juega un papel fundamental. Mostrar una interacción física y dinámica entre los integrantes es exhibir la habilidad para el sentido del compañerismo a través de la coreografía. La coreografía debe integrar a los participantes de una manera creativa. Las ventajas de ser más de una persona bailando, deben ser utilizadas efectivamente a través de: **variación de direcciones, trayectorias, desplazamientos, formaciones y elevaciones.**

Se observará, la originalidad y creatividad en las figuras y piruetas, y como se llega a la realización de las mismas. La realización de distintas formaciones, como así también el uso de todo el escenario.

Todas las figuras espaciales que se observen deberán ser precisas, llevadas a cabo con seguridad y claridad por parte de todos y cada uno de los bailarines. Se tendrán en cuenta todos los desplazamientos y ubicaciones individuales, tanto como las grupales

Un bailarín con buen manejo escénico, no debe "chocarse" con sus compañeros, debe saber llevar los posibles errores o equivocaciones, propias o de los demás con la mayor discreción posible, debe demostrar soltura y tranquilidad sobre el escenario

El profesor / coreógrafo, debe dejar en claro a sus alumnos, en cada momento de la coreografía, cuáles son los focos, un manejo claro del espacio total, de la ubicación de cada bailarín en cada una de las formaciones, la utilización de bambalinas, patas y las zonas creadas según la intencionalidad de la coreografía.

Debe observarse a simple vista una perfecta armonía entre el "espacio interior del bailarín" y el "espacio escénico o exterior". Todos los integrantes deben proyectarse hacia lugares escénicos significativos que rompen los límites de la escena, es decir que llegan al espectador.

Al evaluar la **utilización del espacio individual**, los jueces observarán principalmente la **variabilidad en el uso de niveles: alto, medio y bajo**, así como también, **cambios de orientación del cuerpo**

VESTUARIO Y APARIENCIA:

Estos dos ítems deberán estar relacionados, ya que los jueces observarán de modo integral, la producción de la imagen de los competidores en relación con el vestuario, el mismo deberá servir de marco para la figura del bailarín y su movimiento.

Debe ser adecuada con la debida contención corporal, ya que ninguna de las partes íntimas ni la ropa interior deben ser visibles.

Los bailarines deben lucir una apariencia limpia y prolija, que realce al grupo sobre el escenario.

Está permitido el uso de tela con brillo y lentejuelas.

Se tendrá en cuenta la creatividad en el armado del vestuario, sobre todo si tiene que ver con el sentido de la coreografía.

Es importante una buena combinación de colores con detalles del diseño.

Se permite cambios de vestuario sobre el escenario o en bambalinas/patas, la originalidad del coreógrafo y la prolijidad de los participantes para hacerlo serán evaluadas, esto no deberá interferir en la dinámica e intensidad de la coreografía.

El **cabello** puede estar suelto o atado, pero no debe molestar a los bailarines en el desempeño de su coreografía. Si los bailarines/as tienen el cabello suelto, éste debe ser usado apropiadamente con los movimientos de cabeza durante la coreografía. La realización de peinados elaborados y maquillajes serán tenidos en cuenta en este ítem.

El calzado que corresponde a esta disciplina es de zapatos de baile de salón; con taco a elección, Obligatorio para Juveniles y Adultos. Para los Infantiles será optativo el uso de zapatillas de 1/2 punta, pensando siempre en la protección de los niños.

Deducciones y Penalizaciones: 1 (un) punto cada una por vez

- Duración de rutina fuera del tiempo reglamentario.
- Movimientos que pongan en peligro la integridad física de los participantes (por cada uno)
- Vestimenta penalizada.
- Calzado inadecuado de alguno de los participantes.
- Caída de algún elemento del vestuario.
- Utilización de elementos prohibidos y/o peligrosos
- Uso de bijouterie que perturben el desempeño de los bailarines.
- choque entre los bailarines durante la coreografía.
- Abandono de la coreografía por parte de alguno de los integrantes
- Ausencia de algún integrante del grupo en el momento que es llamado a competir
- Gestos inadecuados, despectivos o falta de respeto hacia el jurado o público espectador.
- Masticar chicle o cualquier alimento.

ACLARACION:

- ✓ Se evaluarán conjuntamente las coreografías con y sin argumento.